

VIERNES, 8 DE ABRIL DE 2016 - BOC NÚM. 67

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 7 DE SANTANDER

CVE-2016-2555 *Notificación de sentencia en procedimiento ordinario 44/2014.*

Doña Marta Terán Rodríguez, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Número Siete de Santander.

Hago saber: Que en el juicio ordinario 44/2014 seguido a instancia del Consorcio de Compensación de Seguros, contra Inversiones Subascan, S. L. y don Cristóbal Delgado Domínguez, se ha dictado sentencia de fecha 29 de enero de 2016, contra la que cabe recurso de apelación en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a su notificación.

En el Juzgado podrán los interesados tener conocimiento íntegro de su contenido.

Se libra el presente extracto para que sirva de notificación a, mediante su publicación el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 1 de febrero de 2016.

La letrada,

Marta Terán Rodríguez.

2016/2555

CVE-2016-2555